

PLANIFICACIÓN DE CURSO

Segundo Semestre académico 2022

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura: Teoría del Sistema Jurídico	Código: DER1002-1
Semestre de la Carrera: Segundo	
Carrera: Derecho	
Escuela: Ciencias Sociales	
Docente(s): Carlos Arturo Yáñez Orellana	
Ayudante(s): Por definir (Estudiante)	
Horario: Jueves 14:30 a 16:00 y de 16:15 a 17:45	

Créditos SCT:	6
Carga horaria semestral ¹ :	180 horas
Carga horaria semanal:	6 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	3 horas

II. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

1)	Descubrir al Derecho como un fenómeno producto de las relaciones humanas, desde su origen, su concepto y hasta sus fines.
2)	Que las y los estudiantes se familiaricen con las principales propuestas teóricas orientadas a la descripción de los ordenamientos jurídicos como sistemas de normas, o bien como series (o secuencias) de sistemas de normas.
3)	Explicar las principales escuelas de pensamiento jurídico y su influencia en la actualidad.
4)	Diferenciar entre normas de trato social, morales, religiosas y jurídicas, estableciendo además sus relaciones, jerarquía, validez y existencia, modos de producción, modificación y supresión.
5)	Conocer las distintas fuentes del Derecho y evaluar su importancia en el sistema jurídico nacional

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

III. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD N° 1: Introducción al Derecho				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
1 25/08/2022	Introducción al curso: El Derecho en nuestras vidas	3 horas	3 horas	
2 01/09/2022	Concepto, función y fines del Derecho	3 horas	3 horas	
3 08/09/2022	Las Reglas de Conducta (i): Normas de trato social y morales	3 horas	3 horas	
4 15/09/2022	Las Reglas de Conducta(ii): Normas Jurídicas	3 horas	3 horas	
5 22/09/2022	Las grandes divisiones del derecho (público y privado; Positivo y natural).	3 horas	3 horas	Primera evaluación

UNIDAD N° 2: Estructura básica de la norma jurídica y de la relación jurídica				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
6 29/09/2022	El sujeto de derecho	3 horas	3 horas	
7 06/10/2022	El supuesto jurídico	3 horas	3 horas	
8 20/10/2022	Poderes y Deberes	3 horas	3 horas	
9 27/10/2022	El objeto de Derecho y la Sanción Jurídica	3 horas	3 horas	

UNIDAD N° 3: Las fuentes del Derecho				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
10 03/11/2022	Concepto y Clasificación (fuentes materiales y formales)	3 horas	3 horas	
11 10/11/2022	Fuentes Formales	3 horas	3 horas	

12 17/11/2022	Fuentes Materiales	3 horas	3 horas	
------------------	--------------------	---------	---------	--

UNIDAD N° 4: El Ordenamiento Jurídico como Sistema				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
13 24/11/2022	El Ordenamiento Jurídico	3 horas	3 horas	
14 01/12/2022	Los sistemas normativos jurídicos	3 horas	3 horas	

IV. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

El calendario de evaluaciones será definido por la Escuela.

Se realizarán 3 pruebas parciales que podrán ser orales o escritas, y que valdrán c/u un tercio de la nota final del curso.

Toda evaluación atrasada y /o de repetición será tomada, a falta de acuerdo expreso entre profesor y estudiantes, en los días que la Universidad determine oportuno que sean tomadas. A falta de acuerdo expreso entre profesor y estudiantes dicha evaluación será oral. LA NO RENDICIÓN DE UNA EVALUACIÓN DEBE SER DEBIDAMENTE JUSTIFICADA ANTE LA AUTORIDAD, NO ANTE EL DOCENTE. Deberá concurrir a su siguiente evaluación exhibiendo su justificativo.

El rendimiento académico del estudiantado será expresado en la escala de notas de 1,0 a 7,0 hasta con un decimal de aproximación. Las centésimas inferiores al dígito 5 no afectarán a la décima. Las centésimas iguales o superiores al dígito 5, se aproximarán a la décima superior. La nota mínima de aprobación será 4,0, con exigencia de un 60%.

V. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS

DEL PICÓ, Jorge. Introducción al Derecho. 1ª edición. Santiago: Thomson Reuters, 2021.

SQUELLA, Agustín. Introducción al Derecho. 2ª edición. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 2011.

NINO, Carlos Santiago. Introducción al análisis del Derecho. 2ª edición. Buenos Aires: Astrea, 2003

MORESO, José Juan & VILAJOSANA, Josep María. Introducción a la teoría del Derecho. Madrid: Marcial Pons, 2004.

VI. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS

FALCÓN Y TELLA, María José. Lecciones de Teoría del Derecho. 7ª edición. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2020.

BOBBIO, Norberto. Teoría general del Derecho. 2ª edición. Bogotá: Temis, 2002 (trad. Jorge Guerrero R.)

DAVID, René & JAUFFRET-SPINOSI, Camille. Los grandes sistemas jurídicos contemporáneos. 11ª edición. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2010 (trad. Jorge Sánchez Cordero).

HART, Herbert L. A. El concepto de Derecho. Buenos Aires: Abeledo Perrot, 1998 (trad. Genaro R. Carrió).